



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Martes, 16 de marzo de 2021

A las 17:30 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 10 de marzo de 2021, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 16 de febrero de 2021.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Proposiciones del Foro Local

Punto 2. Proposición, nº 2021/0232983, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, con el siguiente contenido: "Instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, para que como reconocimiento al pintor Cirilo Martínez Novillo, en el centenario de su nacimiento en Vallecas el 9 julio de 1921, se inicie la tramitación del expediente para la colocación de una placa conmemorativa de su nacimiento en el lugar donde nació y vivió. El emplazamiento propuesto es sobre la fachada de la finca situada en la calle Manuel Pavía número





18 de este distrito, en donde estaba situada la vivienda, cuya finca actual reproduce la estructura y fisonomía de la vivienda original al tratarse aquella de una edificación catalogada con protección integral.”

- Punto 3. Proposición, nº 2021/0233049, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, con el siguiente contenido:” Instar al Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid o, en su defecto, al Órgano o Área competente al objeto de poner en marcha una campaña para sensibilizar a la ciudadanía del distrito de Villa de Vallecas sobre la suciedad que provoca la proliferación de micciones y deposiciones de perros. En el caso de la polución por micciones se trata de repartir recipientes a los dueños de perros para que apliquen una cantidad suficiente de agua diluida con una parte de vinagre blanco (o Sustancias conocidas de efectos similares), en aquellos espacios de calles, fachadas o mobiliario urbano en los que se produzca la micción canina. Además, la propuesta amerita que se acompañe de una intensa y prolongada campaña de cartelería que promueva una mayor concienciación ciudadana para evitar la suciedad y malos olores en nuestras calles producida, tanto por la profusión de orines, como por la excesiva proliferación de defecaciones en la vía pública. Los carteles deberían informar sobre las sanciones previstas por incumplir lo establecido en la “Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales”.”

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 4. Proposición, nº 2021/0241734, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar a que en cuanto se reciba en la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas un informe o estudio técnico, resultante de una iniciativa aprobada en los plenos celebrados en el distrito, dicho informe sea remitido a todos los grupos políticos municipales, que componen el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas, para su conocimiento, estudio y análisis, independientemente del proponente de dicha iniciativa.”





- Punto 5. Proposición, nº 2021/0241773, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Instar al órgano competente a realizar una campaña de comunicación, principalmente centrada en redes sociales, para dar información sobre servicios que el Ayuntamiento de Madrid ofrece en el Distrito de Villa de Vallecas para aquellas mujeres embarazadas que disponen de pocos recursos."
- Punto 6. Proposición, nº 2021/0241922, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Instar al Área/Órgano competente para que realice un estudio y su posterior ejecución, para la instalación de reductores de velocidad en las calles del Distrito que así lo requieran, prestando especial atención a Calles y Avenidas que por sus dimensiones y ubicación son más propensas a que exista excesos de velocidad conllevando un riesgo para peatones y conductores como pueden ser la Avd. de Valdeculebras, Calle Escuela de Vallecas, C/ Eduardo Chillida y Av. Cerro Milano, entre otras."
- Punto 7. Proposición, nº 2021/0242487, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "Instamos a la Junta Municipal del Distrito, o en su caso, al órgano competente, para llevar a cabo las siguientes mejoras en el CEIP Ciudad de Valencia de manera urgente: 1. Obras en el Módulo 4, 2. Asfaltado del camino de acceso al centro desde el pinar e instalación de una nueva cadena que impida el paso de vehículos y 3. Acometer las obras necesarias para la retirada de las planchas de fibrocemento que existen en gran parte de los pabellones, con el objetivo de que estén finalizadas antes del inicio del próximo curso escolar, para garantizar el derecho a la salud de alumnado, profesorado y personal auxiliar."
- Punto 8. Proposición, nº 2021/0242599, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "instamos a la Junta Municipal o al Área de Gobierno competente a que se adopten las siguientes medidas: 1. El refuerzo de la limpieza en las inmediaciones del CEIP Ángel Nieto para evitar el riesgo





sanitario de vecinos y vecinas, 2. El aumento de vigilancia por parte de la Policía Municipal para evitar la utilización y posterior abandono de las jeringuillas en la vía pública, 3. La intervención de SAMUR social con el fin de prestar la debida atención a las personas que por su toxicomanía hacen uso de las jeringuillas y 4. Implantar un programa específico de intervención sociosanitaria.” .

- Punto 9. Proposición, nº 2021/0243706, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “Instar al Área competente por razón de la materia a realizar un estudio de viabilidad y de ser positivo a dotar al distrito de Villa de Vallecas de una factoría industrial y un vivero de empresas.”.
- Punto 10. Proposición nº 2021/0243727, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: Instar al Área competente a que se tomen medidas de limpieza y prevención de los vertidos ilegales en nuestro distrito, llevando a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones: Limpieza de los vertidos existentes, con especial insistencia en los alrededores de la calle Cerro Almodóvar y las zonas verdes alrededor del Ensanche de Vallecas, Reposición de la cadena que impide el paso a vehículos al entorno del Cerro Almodóvar y detección de las zonas habituales de vertido ilegal y consiguiente limpieza habitual.”.
- Punto 11. Proposición, nº 2021/0243863, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Instar al órgano competente a elaborar un programa específico dirigido a las cuidadoras profesionales del distrito de Villa de Vallecas que trabajan con personas dependientes, así como a las empleadas del hogar que desarrollan su actividad profesional en viviendas de nuestro distrito. Dicho programa incluirá: a) capacitación y formación continua en materia de cuidados y atención primaria, b) desarrollo de itinerarios laborales alternativos, y c) creación de una bolsa de trabajo en red.”.
- Punto 12. Proposición, nº 2021/0251016, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Que la parcela de Manuel Vélez, dado que su uso actual es de interés





público, sea excluida del concurso para la venta de parcelas municipales y se reclame el mantenimiento de la autorización para la ocupación de la misma por parte de la Junta Municipal de Distrito.”

Proposiciones de Asociaciones

Mociones

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 13. Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Interpelaciones

Comparecencias

Preguntas

Punto 14. Pregunta, nº 2021/0242028, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “En relación al mural realizado recientemente en la entrada/salida del Colegio Público Honduras ¿Es que el aprobaron ustedes en esta Junta el pasado mes de febrero? ¿Qué opinión le merece a la Sra. Concejal Presidente? ”.

Punto 15. Pregunta, nº 2021/0242165, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “En relación a la campaña de plantación del Distrito de esta temporada ¿Podría informarnos, Sra. Concejal Presidente, sobre cuántos arboles se piensan plantar en los alcorques vacíos? ¿Cuántos alcorques se van a vender en el distrito porque no sean susceptibles de plantación?”





- Punto 16. Pregunta, nº 2021/0242262, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Nos podrían informar en qué situación se encuentra la propuesta que presentamos en el pasado pleno de julio, aprobada por unanimidad para la instalación de parasoles en las áreas infantiles de los parques del distrito?”.
- Punto 17. Pregunta, nº 2021/0243679, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cuál es el balance actual de las medidas anunciadas por la Junta Municipal para reducir la brecha digital en niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad de nuestro distrito?”.
- Punto 18. Pregunta, nº 2021/0243744, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿En qué colegios y escuelas infantiles del distrito se han instalado filtros HEPA y medidores de CO² con cargo al presupuesto municipal?”.
- Punto 19. Pregunta, nº 2021/0243754, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas va a adoptar el Ayuntamiento de Madrid para adaptar la oferta a la demanda en la actividad del programa “ejercicio al aire libre para personas mayores”?”.
- Punto 20. Pregunta, nº 2021/243762, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cuándo tiene previsto la Concejala Presidenta que se reactiven íntegramente los servicios y actividades de los Centros Municipales de Mayores?”.
- Punto 21. Pregunta, nº 2021/0250962, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Como valora la señora Concejala que desde esta Junta de Distrito se haya pretendido realizar un acto institucional sirviéndose del trabajo de la Mesa de Igualdad e instrumentalizándose dicho espacio de participación ciudadana, tras conocer en firme la orden de Delegación de Gobierno?”.





Punto 22. Pregunta, nº 2021/0252475, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Tras el cese fulminante de su asesor por organizar una reunión de usted con representantes del Partido Popular, en los términos que publica la prensa, nos podría indicar como afectará al Distrito?”.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES.

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento).

